

Anuncian en clausura de congreso de juristas próximo inicio de reforma constitucional en Cuba



La Habana, 9 jun (RHC) En los próximos años deberá llevarse a cabo un proceso de reforma constitucional —considerando las importantes transformaciones asociadas a la actualización económica— que conllevaría una amplia participación popular y un referendo. Una vez que se apruebe la reforma, la actividad legislativa se incrementará y conllevará la actualización del resto del ordenamiento jurídico. En esa futura labor, como ahora, debe tener participación la Unión Nacional de Juristas de Cuba (UNJC).

Con estas palabras, Homero Acosta, secretario del Consejo de Estado, clausuró en La Habana el 8vo. Congreso de esa institución, en una jornada en la que confirió, de manera especial, el Sello Conmemorativo 40 Aniversario de la UNJC al General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Partido Comunista y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, y a José Ramón Machado Ventura, Segundo Secretario de la organización política y Vicepresidente de estos órganos, informa el

diario Juventud Rebelde.

Igualmente condecorados fueron el mismo Homero Acosta y 493 juristas e instituciones vinculadas con el sector en el país. Orisell Richards Martínez, profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, recibió el Premio al Jurista Joven de este año.

Algunos de los cambios previstos en la actualización del modelo impactan de manera directa en el articulado constitucional, rebasan sus vitrales y no es posible atemperarlos por vías interpretativas. Realidad social y Constitución han de andar de la mano, definió Homero Acosta, y precisó que desde el 6to. Congreso del Partido, hasta diciembre de 2016, ha crecido la actividad legislativa. Más de 130 políticas han sido aprobadas, y eso ha conllevado a la emisión de 300 disposiciones jurídicas, derogar 700 normas y modificar 58. Entre las normativas dispuestas se encuentran cuatro leyes, 36 decretos-ley y 26 decretos.

Comentó que está próximo a aprobarse un decreto-ley para perfeccionar el asesoramiento jurídico, la actividad más problemática de este sector. Un proceso como este solo puede alcanzarse desde el Derecho y con el Derecho, dijo.

Los participantes también tuvieron la oportunidad de dialogar con el general de división Leonardo Andollo Valdés, segundo jefe de la Comisión Permanente de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos, quien los puso al tanto sobre el trabajo desarrollado luego del 7mo. Congreso del Partido. Los juristas comentaron algunas de sus preocupaciones fundamentales sobre los cambios del país y destacaron la importancia de participar en la Comisión y organizarse en torno a la actividad legislativa

.En ese sentido, comentó sobre el proceso de consulta de la Conceptualización y el Plan de Desarrollo hasta el 2030, la aprobación e implementación de 19 políticas, el cumplimiento del cronograma de trabajo para la unificación monetaria, el avance en el perfeccionamiento de las estructuras de gobierno, así como los ajustes realizados en el experimento de las cooperativas no agropecuarias y el trabajo por cuenta propia.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/132102-anuncian-en-clausura-de-congreso-de-juristas-proximo-inicio-de-reforma-constitucional-en-cuba>



Radio Habana Cuba